

dad Dometic, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y el Socio Único de Dometic Holging, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, han aprobado, con fecha 4 de junio de 2004, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la primera por la segunda, ajustándose plenamente las decisiones de fusión al proyecto de fusión conjunto suscrito por los Órganos de Administración de ambas compañías el 31 de marzo de 2004, el cual ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las Sociedades participantes en el proceso de fusión, de obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro de las decisiones y de los Balances de fusión. Igualmente y según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta expresamente el derecho de oposición de los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de las decisiones de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

En Madrid, a 4 de junio de 2004.—Don Patrik Mattsspm, Secretario del Consejo de Administración de Dometic, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y de Dometic Holding, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.—29.172.

1.ª 7-6-2004

DOPOL INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2004, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, número 39 de Madrid y en segunda convocatoria el día 30 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación rela-

tiva a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—D. Constantino Millán Minguell, Secretario del Consejo de Administración.—27.940.

DRIGAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle García de Sola, 2, 6.ª derecha, Cádiz, el día 23 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 24 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, y distribución de resultados.

Segundo.—Renovación, cese y nombramientos de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente reunión, o nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, solicitándolo en el domicilio social personalmente o por escrito, así como ejercer el derecho de información previsto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cádiz, 7 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Álvaro del Cuvillo Palomino.—27.357.

DUNAS CALA NAU, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Dunas Cala Nau, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2003. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, pudiendo cualquier accionista pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Cala Millor, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Alcover Mesquida.—27.451.

EBAY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Órgano de Administración en el ejercicio 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el indicado domicilio, los documentos y el informe de los Administradores, sobre los cuales verse el orden del día, pudiendo pedir su entrega o el envío gratuito de los mismos.

Igorre, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jose Luis Barrenechea.—28.063.

ECO CATALUNYA, S. A.

Se convoca a los señores socios de esta sociedad a la Junta General ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, calle Muntaner número 262, 4.ª-2.ª, el próximo día 29 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación y distribución de resultados del ejercicio mencionado en el apartado anterior, así como la gestión del Administrador.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de este anuncio, los socios podrán examinar, en el domicilio social, el texto de las cuentas anuales, informes de gestión y propuesta de aplicación de los resultados, y obtener inmediata y gratuitamente la remisión de dichos documentos.

Barcelona, 1 de junio de 2004.—El Administrador, Luis Berian Polo.—28.368.

ECOEMBALAJES ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria, 29 de junio de 2004

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Ecoembalajes España, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el Hotel Meliá Castilla, calle Capitán Haya, 43, Madrid, el día 28 de junio de 2004 a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de gestión y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Informe sobre el desarrollo de la Compañía.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Elevación a público de los acuerdos que se adopten, siempre y cuando sea necesario o conveniente.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener a partir de la convocatoria de esta Junta General, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la misma así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

En Madrid, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Ramón Taix Enseñap.—27.490.

ECO PALMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de sus facultades, convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 4 de agosto de 2004, a las 19 horas, en Palma de Mallorca, c/ Capitán Salom, 41, de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 5 en el mismo lugar y hora.

La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión de la sociedad y la distribución de resultados correspondientes al ejercicio económico 2003/2004, cerrado el 29 de febrero de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2004.

Palma de Mallorca, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Rife Santaló.—27.972.

EDICIONES CRISTIANDAD, S. A.

Por acuerdo del órgano de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general que se celebrará el día 30 de junio de 2004, a las diez horas en el domicilio social de la compañía, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, de las cuentas anuales de la sociedad, cerradas a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta, tal y como establece el artículo 212 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El secretario del consejo de administración. Javier Albarac Rodríguez.—27.994.

EDICIONES DEL PRADO S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria 2004

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social calle Cea Bermúdez 39, a las diecinueve horas treinta minutos del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria y al día siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y consolidado correspondiente a Ediciones del Prado Sociedad Anónima así como de la gestión de los administradores.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de Ediciones del Prado, Sociedad Anónima.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Auditores de cuentas de la Sociedad y consolidado.

Cuarto.—Delegaciones y autorizaciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta General o designación de Interventores, con arreglo al art. 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán ejercitar el derecho de asistencia aquellos accionistas que hayan cumplido las condiciones de los Estatutos y del artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona: los accionistas podrán ejercer el derecho de información de conformidad al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los Señores Accionistas el derecho que les asiste, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores, así como los demás documentos a los que alcanza el derecho de información de los accionistas.

Madrid, 3 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo, Rafael Berdún Reyes.—29.151.

EDIFICIOS AUXILIARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle García Valladolid, n.º 1, de Valladolid, el día 24 de junio de 2004 a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, comentario y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión de los administradores, referido todo ello al ejercicio 2003.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán disponer de la documentación referida a los temas a tratar en el domicilio social o solicitando su envío por correo.

Valladolid, 1 de junio de 2004.—El Presidente. Juan Posadas Serrat.—29.114.

EGIA, S. A. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 2004, a las 11,00 horas, en la sede social de la sociedad, avenida de Navarra, 21, de San Sebastián, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 28 de junio, a las 11,00 horas, y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 1 de junio de 2004.—El Administrador único, don Felipe Corral Chivite.—27.991.

EGUARAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se aclara que la fecha de la segunda convocatoria para la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas es la del 30 de junio de 2004.

Madrid, 3 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Cabrero Álvarez.—29.177.

ELÁSTICA DIGITAL, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general ordinaria de «Elástica Digital, Sociedad Limitada», que se celebrará en el domicilio social, el día 24 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, al día siguiente a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior

Segundo.—Informe y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta o nombramiento de los interventores al efecto.

Valladolid, 2 de junio de 2004.—Consejero Delegado, Íñigo Fernández Barrigón.—29.149.

EL MORALET, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «El Moralet, Sociedad Anónima», ha acordado por mayoría, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a los siguientes extremos:

Fecha: Primera convocatoria, 29 de junio de 2004, a las doce horas.

Segunda convocatoria, 30 de junio de 2004, a las doce horas.

Lugar: Calle Recoletos número 13, cuarto izquierda, 28001 Madrid.

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, El Balance, La Cuenta de Pér-